

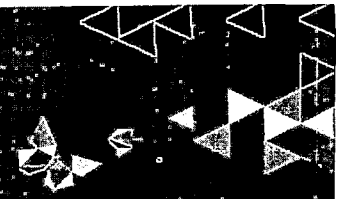
**NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 26 AÑO 2020**

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS  
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com).

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día diez (10) de septiembre del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	No. RESOLUCION
39.093.942	DIANA ESTHER QUINTERO LOPEZ	RES. 1091 DEL 06/08/2020 COMPRA
19.585.874	MARTIN ALONSO POLO GARCIA	RES. 1096 DEL 06/08/2020 ESTUDIO
39.085.157	GLADY GEORGINA BORRERO DE MORRON	RES. 1097 DEL 06/08/2020 ACD
85.462.087	BLADIMIR GUILLERMO BADO NAVARRO	RES. 1098 DEL 06/08/2020 REPARACION
19.518.580	WILDER JOSE MUÑOZ PERTUZ	RES. 1106 DEL 06/08/2020 COMPRA
85.454.137	JUAN MANUEL JIMENEZ BARRIOS	RES. 1107 DEL 06/08/2020 COMPRA
35.116.906	YENY DEL CARMEN SEGURA GUEVARA	RES. 1111 DEL 06/08/2020 REPARACION
36.525.162	JUDITH ZABALETA PALACIO	RES. 1113 DEL 06/08/2020 ACD
22.403.619	MERCEDES JIMENEZ DE PAVA	RES. 1116 DEL 06/08/2020 ACD
1.081.796.571	YOSIMAR ARAGON MERCADO	RES. 1118 DEL 07/08/2020 Por el cual se resuelve recurso de reposición y se aclara la resolución No. 1671 del 25/10/2018



En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**  
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

Adjunto formato de autorización.

--

Atentamente,

MIGUEL PEREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena

